

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL VII

PDP HOLDINGS, LLC,

Demandante,

v.

TRIBUNAL DE  
PRIMERA INSTANCIA,  
JUEZA WANDA  
CINTRÓN VALENTÍN,

Demandada.

KLRX202200003

*MANDAMUS*

dirigido al Tribunal de  
Primera Instancia, Sala  
Superior de Bayamón.

Civil núm.:  
BY2021CV01801.

Sobre:  
*mandamus.*

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Ortiz Flores, la Jueza Romero García y la Jueza Reyes Berríos.

Romero García, jueza ponente.

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de febrero de 2022.

Examinado el escrito intitulado *Comparecencia* presentado el 15 de febrero de 2022, por la Jueza Superior, Hon. Wanda Cintrón Valentín, este Tribunal da por cumplida nuestra *Resolución* dictada el 10 de febrero de 2022.

Así pues, habiéndose resuelto la controversia traída ante nuestra consideración por la parte demandante del título, este Tribunal decreta el sobreseimiento y archivo de esta demanda de *mandamus*, por esta haberse tornado académica.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE INMEDIATAMENTE.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones